## UNA CAPTURA IMPORTANTE

BUENOS AIRES, Noviembre 26. — La policía ha detenido hoy al sujeto Armando Ferrari, llamado el "Fantasma". Ferrari había dado muerte el día seis de este mes a Juan Carlos Arabelne, y además tenía pedida su captura por las autoridades de Santa Fe, de cuya cárcel se había fugado hace poco.




PRIMERA SECCION | SON DOS SECCION[ES]

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1932. N.

# NOS GANARON LOS YANQUIS

## El Partido de Polo, ha Dado la Victoria a Los Norteamericanos

# NO DEJARON HABLAR A EMIR MERCADER

## Criticaba al Gobierno, Cuando Subieron los Agentes

## El Mejor Hombre de Los Argentinos, Fué Kenny, en Este Match

Nelsón no pudo terminar el encuentro, reemplazándolo Reynal

12 LOS YANQUIS
10 LOS NUESTROS

**NO TERMINO NELSON —**

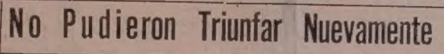
BUENOS AIRES, Noviembre 26. — Terminó el match de polo con el siguiente resultado: Norteamericanos, 12; Argentinos, 10.

BUENOS AIRES, Noviembre 26. — El encuentro de polo por la copa de Las Américas, disputado hoy entre Argentinos y Norteamericanos, terminó con el triunfo de estos últimos, por 12 tantos a 10.

Ambos equipos jugaron bien, presionando en los últimos chukers los norteamericanos que lograron bien su triunfo. En el quinto chuker, hubo un violento encontrón entre Phipps y Nelson. Este no pudo continuar jugando siendo reemplazado por Reynal.

El mejor hombre de los argentinos, lo fué sin duda Kenny, quien hizo un gran partido.

El mejor hombre de los norteamericanos, fué Guest, quien como en los matches anteriores, destacó su juego personal.



## No Pudieron Triunfar Nuevamente



Andrada, marcando un goal para los argentinos, en el match anterior.



Otra incidencia del match anterior: El back argentino, acaba de quitar la bocha a Guest, el mejor hombre norteamericano, en momentos en que éste iba a rematar un avance

## PROYECTOS DEL P. E. A LA CAMARA

BUENOS AIRES, 26. — Se ha anunciado hoy que el martes próximo, probablemente el Poder Ejecutivo remitirá a la Cámara de Diputados nuevos proyectos de ley, para el estudio de los mismos en el Congreso.

Estos proyectos son el de reformas al Código Penal y el de creación de un registro nacional de reincidentes.

## ¡Cumpla Con Su Deber!



No vacile. No dude. Cumpla con su deber. N[o es] necesario que usted sea generoso. ¡Mucho más ge[ne]roso ha sido el agente Ojeda, al dar su vida en cum[pli]miento de preceptos que podrán ser elementales, [pero] que muchas veces se olvidan!... Cumpla con su [de]ber, depositando su contribución, para la Viuda y [los] huérfanos del agente que murió en mitad del [...] que lo está mostrando como un ejemplo. Que m[urió] mientras corría a impedir, con riesgo de su vida [la] fuga de quienes acababan de quebrar la ley. Cum[pla] con su deber, silenciosamente, sin alardes, sin exc[esi]va largueza. Deje usted la parte que le correspond[e y] convenza a sus amigos de que deben dejarla tamb[ién] en el barril, que habrá de revelarnos mañana, cua[ndo] se abra, hasta dónde llega la capacidad del pueblo s[an]tafecino, para hacer justicia a los humildes que lle[gan] al sacrificio por la sociedad.

No vacile. No dude. Cumpla con su deber. Depo[si]te su contribución, en el barril instalado en la esq[ui]na de los Bancos. La Viuda y los huérfanos, encont[ra]rán así, menos cruel el crimen que los dejó solos.

## DOS MITINS REALIZADOS EN BS. AIRES

Una manifestación de empleados y otra del partido socialista

ORADORES

BUENOS AIRES, 26. — En la Plaza del Congreso se llevó a cabo esta tarde el anunciado de los empleados de comercio, en favor de la reforma del artículo 157 del Código de Comercio.

Asistió al acto de referencia numeroso público e hicieron uso de la palabra en el, diversos oradores que explicaron el significado de la campaña que se realiza y los beneficios que se deducirían de las reformas por las que se aboga.

**En Plaza Once —**

BUENOS AIRES, 26. — En la Plaza Once se llevó a cabo el mitin organizado por el partido Socialista, para protestar contra los proyectos de leyes sociales que en la Cámara de Senadores ha presentado el doctor Matías G. Sánchez Sorondo.

Hicieron uso de la palabra en el acto en cuestión los dirigentes señores Ghioldi, Bruolo, Cirlenghi, Coca y otros.

## Con las Armas en la Mano, se Dice que le Obligaron a Callarse

Se estaba realizando una reunión radical en Ensenada, con una concurrencia de más de 500 personas

**BUENOS AIRES, Noviembre 26.** — Comunican de La Plata que ante un público no menor de 500 personas, se realizó esta noche en Ensenada, el acto organizado por la Unión Cívica Radical, el cual se estaba desarrollando dentro del mayor orden, hasta el momento en que inició su discurso el Dr. Emir Mercader.

El orador estaba haciendo una enérgica crítica del actual Gobierno, cuando el comisario Collazo acompañado de algunos agentes, interrumpió al orador, subiendo a la tribuna.

Algunos testigos dicen que varios vigilantes, llevaban sus revólveres en la mano.

Mercader, no pudo continuar su discurso y el acto terminó allí.

## Veinticinco Bombas Habia en Cada Uno de Los Paquetes Que Se Encontraron en Buenos Aires

**BUENOS AIRES, Noviembre 26.** — Han continuado durante todo el día de hoy las investigaciones tendientes a dejar totalmente esclarecido el complot terrorista que se estaba tramando a base de las bombas que fueron descubiertas en la casa de la calle Congreso.

El juez doctor Oliver, prosigue la instrucción del sumario y ha tomado en el día de hoy alrededor de veinte declaraciones.

El resultado de las mismas se mantiene en absoluta reserva, para no perjudicar, según se explica la marcha de la investigación.

Se ha verificado hoy el peso de los paquetes que contenían los cilindros para las bombas, siendo el peso de cada uno de 15 kilos y conteniendo 25 tubos.

## Este Año no se Dara el Premio Nobel de la Paz

ESTOCOLMO, Noviembre 26. — Estuvo reunida hoy la Comisión Parlamentaria que se encarga anualmente de la adjudicación del Premio Nobel de la Paz.

La sesión fué laboriosa y después de un prolongado debate la Junta resolvió declarar desierto por el corriente año el premio en cuestión.

## Dos Renuncias Mas se Produjeron en la Junta Consultiva Honoraria

Los señores Alejandro Ruzzo y Salvador Oria tampoco están de acuerdo con los nuevos impuestos

**BUENOS AIRES, Noviembre 26.** — Dos nuevas e importantes renuncias se han producido hoy en el seno de la Junta Consultiva Honoraria. Este organismo, según es sabido, se constituyó por decreto hace poco, para asesorar al Ministro de Hacienda en cuestiones económicas, pero al parecer poco a poco va fracasando en su intento de desviar al doctor Hueyo de la equivocada política económica que está empeñado en implantar en el país.

Por ello se han producido las renuncias de los miembros señores de Apellaniz, Colombo y Rojas, y las dos nuevas dimisiones de que nos ocupamos ahora.

LAS DOS NUEVAS RENUNCIAS —

Las renuncias producidas en el día de hoy, son las de los doctores Salvador Oria y Alejandro Ruzzo, los cuales, lo mismo que los anteriores se retiran de la Junta, en absoluta disconformidad con el régimen impositivo que el doctor Hueyo quiere implantar en el país, recargando aún más los impuestos actuales y creando otros nuevos.

Extraña sobre manera que no haya sido posible a la Junta, formada por hombres cuya autoridad indudablemente el doctor Hueyo conoce ya que los llamó a colaborar con él convencido del peligroso error en que se encuentra.

## Esperan Que Gran Bretaña Solicite Una Postergacion

WASHINGTON, Noviembre 26. — La creencia generaliz[ada es] tanto que se la espera de un momento a otro que Gran Bret[aña] pida nuevamente la postergación de los pagos.

En Berlín se sabe que el presidente Hindenburg decidió pos[terg]ar su decisión final hasta la semana entrante, fecha en que [se] espera quedará resuelta la actual crisis ministerial.

Los diputados nacionalistas de París, por su parte, han toma[do] la iniciativa de oponerse al pago de la deuda. La iniciativa de [los] diputados nacionalistas ha ganado considerable terreno en el [...]biente.

# EL DESASTRE QUE SE AVECINA

## Mientras la Defensa Agrícola se Dedica a Asuntos Administrativos, la Mosquita Invade los Campos

Son enormes las pérdidas irreparables que están riendo los agricultores y la economía general, como secuencia de la incapacidad de los altos funciona- de la Defensa Agrícola y la acción completamente de esta organización burocrática, que tanto dine- absorve al erario de la Nación.

Más de un treinta por ciento de los cultivos han ya arrasados por la langosta, sin que lleguen a las as de cultivo las barreras que se necesitan, ni los dos y máquinas adquiridas por el gobierno para curar la destrucción de la plaga.

De todas partes llega hasta nosotros el clamor de colonos ante tanta desidia, nunca vista en la repar- ón nombrada. Porque a la ineptitud, se suma la in- parable desidia de los funcionarios de la reparti- n, preocupados solo en pasar la vida gorda, cobran- suculentos sueldos y elevados viáticos, sin realizar tión útil alguna.

Todo lo demás no parece interesarles lo más mini- y dejan que los trabajadores de la tierra pierdan el fruto de su trabajo, sin la menor consideración.

Hemos presenciado aquí un cuadro bochornoso para la administración nacional y para la repartición a que nos referimos.

Llegaron a adeudarse seis meses de haberes a los jornaleros que trabajan en los depósitos locales, después de habérseles rebajado de $ 6.40 a $ 4 por día, contra lo que dispone la ley de salario mínimo respecto a los trabajadores del Estado.

Recién después del escándalo de una huelga, que deja a la administración y a su Defensa Agrícola en el concepto de pésimos e indeseables empleadores, pudo conseguirse que liquidaran una parte de lo que debía a esos pobres obreros.

Invocando falsos pretextos de economía, la Dirección de la Defensa Agrícola ha dejado en la calle un crecido número de antiguos y meritorios empleados de la repartición, algunos de éllos con más de veinticinco años de servicio, de probada eficiencia y de conducta irreprochable, como lo atestiguan las documentaciones oficiales que exhiben.

Esa es la razón que se invoca, en efecto, en el decreto que se hizo firmar al Ministro socialista independiente De Tomasso, con fechá 4 de Junio de este año, dejando un tendal de víctimas en todas las seccionales de la aludida repartición en el interior del país.

Pero los propósitos de economía invocados, han estado muy lejos de ser sinceros, pues inmediatamente fueron reemplazados los cesantes por personal nuevo e inexperto, al cual, aparte de mayores sueldos se les liquidan viáticos de que no disfrutaban los reemplazados.

En lo único que esas economías se vienen haciendo efectivas hasta ahora, es en el hecho de que hasta la fecha no se han liquidado los haberes a los pobres empleados declarados cesantes en el mes de Junio.

Para proceder en la forma expresada, se ha prescindido por completo de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de la defensa Agrícola, referente al personal, —Ley 3708— estableciendo que debe darse preferencia en las designaciones al personal más antiguo, según puede leerse en las páginas 35 y 37 del folleto oficial.

Pero vivimos en tiempos en que las leyes tienen muy escaso valor, desde que con frecuencia solo se invocan para defender flagrantes violaciones de las mismas, por lo cual la inobservancia de los reglamentos no debe causarnos la menor extrañeza.

Los puestos han sido necesarios para premiar la servidumbre electoralista del justismo y el Ministro de Agricultura, echando al viento su tan pregonado obrerismo, ha sacrificado a los mejores y más meritorios, para satisfacer compromisos de orden político partidario.

Con semejante criterio, no sorprende que en la referida y en otras reparticiones nacionales, el desquicio y la desorganización sea una norma establecida en estos tiempos de calamidades de todo género.

## Una Larga Sesión Celebró la Cámara de Diputados, Sancionando Diversas Leyes

### SE REFORMO LA LEY DE CONTRIBUCION DIRECTA

Hasta las ocho de la mañana de ayer, estuvo reunida la Cámara, que trabajó durante toda la noche

### LAS LEYES APROBADAS

La Cámara de Diputados no ha sionado en la tarde de ayer. decimos en la tarde porque la sión iniciada anteanoche a las horas se prolongó hasta las ho de la mañana del día de er. Fué una sesión en la no- y otra en la mañana. Los la- iosas sesiones a las cuales he- s asistido hasta las dos de la adrugada y en las horas de la añana. Como se sabe solo han istido los diputados Demócratas y el Socialista señor Maradona. Las leyes impositivas han dado lugar a largos debates que, francamente fueron algunos largos y hasta cansadores a raíz de las mociones del diputado Socialista. Sin embargo, reconocemos que ha trabajado el diputado Socialista aunque en algunos debates no estuvo en su mejor cuarto de hora.

Los proyectos de ley sancionados en las sesiones de que informamos son las siguientes: Reformas a la ley orgánica de los Tribunales. Reformas al Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil, Reformas al Código de Procedimiento en lo Criminal, Contribución Directa, Impuesto al Consumo e Impuesto al Latifundio.

#### Modificación a la ley de Contribución Directa —

El diputado Linares fundó el despacho de la mayoría en el proyecto de ley que reforma la actual ley de patentes que lleva el Nro. 2104. Dió a conocer la necesidad de esa sanción, extendiéndose en atinadas consideraciones que fueron aceptadas por la Cámara. La Presidencia pone a votación el proyecto de ley en general y es sancionado. En particular, lo mismo, quedando sancionado el proyecto de ley siguiente:

Artículo 1o. — Modifícanse los artículos 3o. y 20 inciso a) de la Ley de Contribución Directa Nro. 2104, en la siguiente forma:

Art. 3o. — La Contribución Directa, se pagará sobre el valor total de los inmuebles pertenecientes a un mismo titular, de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta $ 1.000, $ 1 por mil.

Propiedades de $ 10.001 a pesos 60.000, $ 4½ por mil.

Propiedades de 60.001 a pesos 100.000, $ 6 por mil.

Propiedades de 100.001 a pesos 300.000, $ 7 por mil.

Propiedades de 300.00- a pesos 500.000, $ 8 por mil.

Propiedades de $ 500.001 a pesos 1.000.000, $ 9 por mil.

Propiedades de 1.000.001 a pesos 2.000.000, $ 10 por mil.

Propiedades de $ 2.000.001 a pesos 3.000.000, $ 11 por mil.

Propiedades de $ 3.000.001 a pesos 5.000.000, $ 12 por mil.

Propiedades de $ 5.000.001 a pesos 10.000.000, $ 13 por mil.

Propiedades más de pesos 10 millones, pesos 14 por mil.

Los impuestos que se establecen en la escala precedente, tendrán un recargo uniforme del 1|4 por mil cuyo producido se destinará al fondo para los servicios de los títulos de la Ley Nro. 2157.

Art. 20. — Gozarán de excepciones del pago de Contribución Directa además de los casos previstos por leyes o concesión especial:

a) Establecimiento filantrópicos, de beneficencia, toda propiedad nacional, provincial o municipal, los edificios y terrenos de propiedad de instituciones exclusivamente dedicadas a ejercicios gimnásticos o de regatas, los edificios construidos con destino a instrucción pública, mientras sirvan para ese objeto y no produzcan rentas, y los destinados exclusivamente a las reuniones de sociedades de socorros mutuos y de propiedad de las mismas que no alquilen parte de ellos ni tengan negocios o juegos, previa solicitud al Poder Ejecutivo.

(PASA A LA PAGINA TRES)

### ¡Esto es la Guerra!



Alfredo Fernández, estudiante de 4o. año del Colegio Nacional Ayacucho, de La Paz, que peleó en Boquerón, tal como regresó del frente, hecho prisionero por los paraguayos.

# Una Delegación de Comerciantes Concurrió Ayer a Nuestro Diario

## *Se Está Concretando una Aspiración del Comercio*

## LA FORMACION DE UNA ENTIDAD QUE LOS REPRESENTE

Se ha dirigido una circular a los componentes del comercio santafecino

### CARACTERISTICAS DE LA INICIATIVA

En ediciones anteriores hemos venido informando acerca de las reuniones realizadas por los comerciantes de nuestra ciudad, en el local de la Bolsa, llevados por el propósito de constituir una organización representativa de los intereses que les son comunes y muy especialmente, por el de velar por el cumplimiento de principios de trascedental importancia para los establecimientos que representan.

Prosiguiendo su acción, una delegación de comerciantes ha realizado ayer una serie de visitas en nuestra ciudad, concurriendo a nuestra Dirección, donde han expuesto, en nombre del comercio santafecino, sus puntos de vista relacionados con una serie de cuestiones que son de vital significación para las casas.

**COMPONENTES DE LA DELEGACION —**

Integraban la delegación que ayer recibimos en nuestra casa, los señores Pedro Gorostiza, Casto Franzo, Carlos A. Antuña, Pascual Calzi, Julio Golbert, José Gutiérrez, Samuel Bentolila y García.

Nuestro director, Sr. Don Alfredo Estrada, departió amablemente con los visitantes, escuchando la exposición que hicieron de sus propósitos y anhelos en beneficio de nuestro comercio.

**LOS PROPOSITOS —**

Como hemos informado, el propósito fundamental, lo constituye la formación de un Centro Comercial, habiéndose dirigido a los comerciantes, la siguiente circular invitación:

"Señor Comerciante: En reunión efectuada en el local de la Bolsa de Comercio el día 23 del corriente, a las 23 horas y con asistencia de unos 100 comerciantes invitados especialmente al efecto, quedó constituído el **Centro Comercial de Santa Fe**, nombrándose una comisión organizadora, que reunida el día 24 del corriente en el mismo local, ha resuelto pasar la presente circular con el objeto de conseguir adherentes entre los comerciantes que simpaticen con la formación de la nueva entidad y cuya finalidad es propender a la defensa general de los intereses del comercio, toda vez que se hallen afectados.

En la misma reunión quedó resuelto:

1°. Abrir un registro de socios.

2°. Conseguir del Gobierno de la Provincia personería jurídica.

3°. Creación de una oficina de informes.

4° Creación de una oficina de asuntos legales a cargo de profesionales con una biblioteca que contenga todas las leyes y tratados que ataño al comercio en general y boletines comerciales que se editen en la República para disposición de los señores socios.

5°. Luchar por el bien del Comercio apartándose de toda idea política o religiosa.

La creación de este Centro Comercial, viene a llenar una necesidad largamente sentida muy especialmente en los momentos actuales y no dudamos que no nos negará su valioso concurso, enviándonos su adhesión por intermedio de la boleta que adjuntamos, y que concurrirá a la Asamblea General que se celebrará oportunamente y a cuyo efecto a parte de esta especial invitación, se citará dando a conocer fecha, hora y lugar por intermedio de la prensa local.

Saludan a usted muy atte. — Comisión Provisoria del Centro Comercial de Santa Fe. — Presidente, Pedro Gorostiza; Secretario, Manuel Magariños; Pro Secretario, N. Chames Jantus; Tesorero, Aarón Curzon; Pro Tesorero, Mateo Joselevich; Vocales: Natalio Alberini, Remo Dal Maso, Carlos Nigro, Carlos A. Antuña, Benito Tesli, Pascual Calzi, Francisco González, Aarón Zagiul, Julio Golbert, Dionisio Cazurro, Enrique Ballandini, Roberto Busser, Agustín Dellepiane, José Gutiérrez, Francisco Cedeira, Benjamín Iterman, Miguel Castella Gayá, Juan C. Occhi, Jacobo Chemes, Francisco Cecchini, E. Hadad, Samuel M. Bentolila, Félix Corrales, Adolfo García y Juan B. García".

## Los Comerciantes en Nuestra Casa



Los componentes de la delegación del comercio local, que ayer visitó nuestra casa, posando en compañía de nuestro Director, Don Alfredo Estrada, en el despacho de éste.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

**El impuesto al latifundio.**

Sostenido el despacho por la mayoría Demócrata Progresista sin mayores debates queda sancionado el proyecto de ley sobre impuesto al latifundio que es el siguiente:

Artículo 1o. — A los efectos de la imposición del impuesto al latifundio que se crea por la presente ley, se dividirá el territorio de la Provincia en dos zonas, a saber:

Zona A.—Comprenderá los Departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.

Zona B.—Comprenderá a los Departamentos Garay, General Obligado, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera.

Art. 2o. — Las propiedades rurales pagarán, como adicional del impuesto de Contribución Directa, el gravamen que fija la siguiente escala:

En la Zona A:

Propiedades de 3.000 a 5.000 hectáreas, un recargo del 5 o|o.

Propiedades de 5.000 a 6.000 hectáreas, un recargo del 6 o|o.

Propiedades de 6.000 a 7.000 hectáreas, un recargo del 7 o|o.

Propiedades de 7.000 a 8.000 hectáreas, un recargo del 8 o|o.

Propiedades de 8.000 a 9.000 hectáreas, un recargo del 9 o|o.

Propiedades de 9.000 a 10.000 hectáreas, un recargo del 10 o|o.

Propiedades más de 10.000 hectáreas, un recargo del 15 o|o.

En la Zona B:

Propiedades de 5.000 a 7.000 hectáreas, un recargo del 5 o|o.

Propiedades de 7.000 a 9.000 hectáreas, un recargo del 6 o|o.

Propiedades de 9.000 a 11.000 hectáreas, un recargo del 7 o|o.

Propiedades de 11.000 a 15.000 hectáreas, un recargo del 8 o|o.

Propiedades de 15.000 a 20.000 hectáreas, un recargo del 10 o|o.

Propiedades más de 20.000 hectáreas, un recargo del 15 o|o.

Art. 3. — El P. E. reglamentará la forma de hacer efectivo el cumplimiento de la presente ley.

**La ley de patentes —**

La sanción de la ley de patentes dió lugar a un largo debate en el cual hicieron uso de la palabra la mayoría de los señores diputados. El Socialista señor Maradona formuló varias mociones que no prosperaron. El impuesto a los Bancos fué lo que más tiempo llevó a la Cámara, debates decimos que se prolongaron horas y horas. Al final, con algunas pequeñas modificaciones la ley quedó sancionada. Los impuestos más importantes son los siguientes:

**Patentes fijas —**

Se establece en la ley que el valor de las patentes fijas es fijo para todos los que ejerzan dentro del primer semestre del año y la mitad de su valor para los que comiencen a ejercer dentro del segundo semestre, siendo además personal e instransferible.

El plazo para el pago vence el 28 de Febrero, recargándose su valor después de esta fecha, con una multa equivalente al cincuenta por ciento de la misma, que se hará efectiva por la vía de apremio inmediatamente de vencido el plazo indicado:

Agencias de casas donde se vendan boletos de carrera y otros sports, $ 100.000, $ 50.000.

Agencias de loterías, sin exclusión de ninguna clase, $ 2.500, $ 1.500, $ 800 y $ 400.

Las mismas en la campaña, $ 400 y $ 200.

Compañías de seguros con capitales extranjeros para varias clases de riesgos, $ 5.000.

Las mismas por un solo riesgo, $ 3.000.

Compañías de seguros con capitales nacionales para varias clases de riesgos, $ 2.500.

Las mismas por un solo riesgo, $ 1.500.

Casas de cambio, $ 1.000, $ 800 y $ 600.

Agentes de bancos no patentados, $ 1.500 y $ 500.

Agentes representantes de casas establecidas fuera de la Provincia, con depósito de mercaderías, $ 800 y $ 600.

Agentes o corresponsales de Bancos patentados en la Provincia, $ 200.

Agentes representantes de casas de comercio de fuera de la Provincia, sin depósito de mercaderías, $ 300.

Agentes intermediarios que especulen en hortalizas sin ser productores ni tener puestos establecidos, $ 100.

Comisionistas en general con consignaciones y depósito de mercaderías, $ 1.000, $ 400 y $ 500.

Los mismos sin consignaciones ni depósito, $ 200.

Compañías de capitalización para ahorro, $ 5.000 y $ 2.500.

Comisionistas que se ocupen de cobro de sueldos, hagan anticipo de éstos o los compren, $ 5.000 y $ 3.000.

Corredores o empleados de estos comisionistas, $ 1.000.

Comisionistas o mandaderos que viajen en los trenes, $ 20.

Casas de tolerancia, $ 2.000, $ 1.500 y $ 1.000.

Las mismas en la campaña, $ 800 y $ 500.

Despachantes de aduana, $ 50.

Prestamistas sobre hipotecas y contra documentos, $ 2.000 y $ 1.000.

Pirotécnicos, $ 100.

Manicuros, $ 2[illegible].

Rematadores matriculados sin casa establecida, $ 200.

Agencias o agentes de compañías de seguros y de capitalización no patentadas $ 1.000 y $ 500.

Considéranse prestamistas a los que hubieren anotado hipotecas en el año por un valor superior a cien mil pesos, siempre que éstas no proviniesen de un contrato de venta constituído para garantizar un préstamo.

El Registro General de la Propiedad de ambas circunscripciones, proporcionará a la Dirección General de Rentas los datos que solicite a los efectos de la aplicación de este artículo.

Las Compañías de Seguros patentadas, pasarán a la Receptoría respectiva la nómina de sus agentes, etc., a fin de entregarles el certificado que los exonera de la patente en calidad de la misma. Estos podrán recorrer toda la Provincia.

No pagarán patente las imprentas que sólo se destinen a diarios y revistas.

**Patentes para ambulantes.**

El valor de esta patente debe pagarse íntegro, sea cualquiera, el mes en que se comience a trabajar. Es fija, personal e intransferible, salvo caso del fallecimiento del titular durante su vigencia, a excepción de la patente a que se refiere el Art. 40, siempre que se observe la disposición del artículo 41. Ninguna persona podrá ejercer su comercio ambulante, sin antes munirse de la patente, so pena de incurrir en una multa equivalente al valor del impuesto.

La patente de ambulante debe solicitarse en la respectiva Receptoría, por escrito, en un papel sellado de un peso indicando el comercio que se va a ejercer.

**La ley orgánica de los Tribunales —**

La Cámara trató el proyecto de ley de reformas a la ley orgánica de los Tribunales. Informado favorablemente el despacho, se hizo un debate. El Ministro de Gobierno dió amplios informes, quedando sancionada sin modificaciones el proyecto tal cual lo remitió el Poder Ejecutivo.

**Los articulados más importantes —**

Es conocido el proyecto de ley que nos ocupa. Nosotros oportunamente lo hemos publicado íntegramente. Declara que la Suprema Corte de Justicia representa al Poder Judicial y ejerce la superintendencia general de la Administración de Justicia.

**Cámara de Apelaciones —**

Establece la ley que las actuales dependencias judiciales se sustituyen por las siguientes:

De dos Cámaras de Apelaciones en materia Civil y Comercial y una en lo Criminal, con asiento en la ciudad de Santa Fe y con jurisdicción en la primera Circunscripción Judicial, formada por los departamentos de La Capital, San Jerónimo, San Martín, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, General Obligado, Vera, San Javier, Garay, San Justo y 9 de Julio.

De tres Cámaras de Apelaciones en materia Civil y Comercial y una en materia Criminal, con asiento en la Ciudad de Rosario y con jurisdicción en la segunda Circunscripción Judicial, formada por los Departamentos Rosario, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, Caseros, Constitución y General López.

De los Jueces Letrados en lo Criminal, de Instrucción y en lo Civil y Comercial, con jurisdicción en la circunscripción a que pertenezcan.

De cuatro Jueces Letrados de Sección en materia Civil y Comercial, con asiento en Rafaela, Jobson, Coalida y San Urbano y con jurisdicción: el primero en los Departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio. El segundo en los Departamentos Vera y General Obligado. El tercero en el Departamento Caseros y el cuarto en el Departamento General López.

De cuatro Jueces Letrados de Instrucción con asiento en los mismos lugares y con la misma jurisdicción señalada en el inciso anterior.

De los Jueces de Paz, con jurisdicción en la sección, distrito, colonia o pueblo para que fueren nombrados.

**Los Fiscales —**

Sustituir las palabras: "Los Fiscales del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones", por las siguientes: "El Procurador de la Suprema Corte y los Fiscales de las Cámaras de Apelaciones".

Sustituirlo por el siguiente: "Ningún funcionario perteneciente a la Administración de Justicia podrá intervenir en acto alguno de propaganda electoral o político, ni ejercer empleo público o comisión de carácter político nacional, provincial o municipal; quedándoles prohibido también litigar en ninguna jurisdicción. Los que no lo hicieren, incurrirán en falta grave a los efectos de su enjuiciamiento o remoción".

Sustituirlo por el siguiente: "La Suprema Corte, las Cámaras de Apelaciones y los demás Jueces Letrados o legos, llevarán

(PASA A LA PAG. CUATRO)

## CONTINUA LA INVESTIGACION EN LA CONTADURIA DE LA PROVINCIA

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, en la Contaduría de la Provincia, se está trabajando todavía en la preparación del informe de las compulsas que se han realizado en estos últimos tiempos para establecer el monto total de la defraudación por medio de los títulos y cupones de las leyes externas e internas, maniobras delictuosas de las que en oportunidad nos hemos ocupado en forma amplia.

### EL INFORME

Podemos adelantar que el informe a que nos referimos será extenso. Detallará con toda precisión todas las maniobras que se han realizado desde el día mismo que se inició la defraudación. Y al decirlo así es porque nadie ignora que élla se ha venido cometiendo desde hace muchos años. Será un informe que revelará muchas cosas que hasta ahora no se conocen. Porque se sabrá cuantas veces fueron pagados cupones y títulos que no ingresaron en el Tesoro de la Provincia. En una palabra, se nos dice que el Contador General hará todo lo que sea posible para que sea lo más claro posible. Primero será elevado al señor Ministro de Hacienda para su conocimiento.

### LAS FALSIFICACIONES DE FIRMAS

En este asunto de la defraudación al Fisco nada se sabe todavía del estado del sumario. Primero se anunció que la Justicia tomaría severas medidas porque había descubierto que existía falsificación de firmas. Pero, luego todo quedó en el silencio. Y ahora nada se sabe de éso ni menos del estado de ese sumario. Se hablaba así mismo de que existían cómplices. En eso también se ha hecho el silencio. Se trata de una cuestión de gran importancia dado que la defraudación llega al millón de pesos, y, eso es más que suficiente para que la Justicia lleve adelante el sumario y se aplique todo el rigor de la ley.

## PARA LOS HIJOS DEL AGENTE OJEDA

Los establecimientos bancarios de plaza, han iniciado una suscripción en favor de la esposa e hijos del malogrado agente de policía Aurelio Ojeda, victimado por los asaltantes del Nuevo Banco Italiano cuando intervenía en el hecho, cumpliendo su deber.

La colecta iniciada hoy, acusaba en las diversas listas los siguientes resultados:

| | | |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina . . . . . | $ | 124 |
| „ Español del Río de la Plata . . | „ | 90 |
| Nuevo Banco Italiano . . . . . . . . . | „ | 110 |
| Banco de Londres y América del Sud . | „ | 35 |
| „ Provincial de Santa Fe . . . . . | „ | 60 |
| Total . . . | $ | 419 |

A estas listas, que se completarán en la próxima semana, se agregarán las de otros establecimientos.

En todos ellos se reciben donaciones del público para esa suscripción.

### EN LA ASOCIACION BANCARIA

Además, en el local de la Asociación Bancaria Santafecina, calle 25 de Mayo 2740, se ha instalado un barril, para que el público pueda depositar en él sus aportes anónimos, el que será abierto en la fecha que se hará conocer anticipadamente, para efectuarse el recuento de la colecta y la entrega de su producido a la familia del agente Ojeda.

# NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

## LA COMUNA DE LAGUNA PAIVA SUPRIMIO EL SUBSIDIO A LA BIBLIOTECA POPULAR

**No obstante lo modesto de la asignación, la medida ha causado general protesta. - El Gobierno de los Liliputienses y las consideraciones de Segundo Sombra.**

Pocas instituciones culturales han realizado sin duda alguna, en un breve espacio de tiempo, los progresos de la Biblioteca Popular, que funciona en esta localidad presidida por el señor Riquelme Atienza, que por segunda vez administra los intereses de la misma.

Hemos tenido oportunidad de informarnos formalmente del desenvolvimiento de la Biblioteca Juan Bautista Alberdi. Su amplio salón de lectura, concurrido por sus asociados, en su mayoría jóvenes y obreros, deja en el espíritu una grata impresión. Son numerosos los lectores. Esto equivale a decir, que la entidad está respondiendo a un importante fin social: que actúa como medio eficiente de cultura y que tiene propulsores valiosos en su marcha.

Se diría que el espíritu dinámico, de nobles propósitos y de firme acción de su actual presidente, se ha polarizado en la conciencia del pueblo en forma amplia, y que la biblioteca se ha hecho ya una entidad indispensable para mantener las inquietudes superiores que dan la pauta de perfeccionamiento moral y de sanas aspiraciones que caracteriza a muchos de nuestros pueblos jóvenes.

Sin trepidar, podemos dar la información de que la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, representa para Paiva, algo más que un centro adonde llegan sus asociados y vecinos a recrear el espíritu con el caudal de conocimientos que proporcionan los libros, las revistas y los periódicos: representa el corazón del pueblo mismo, desde que su amplia sala, es, por lo general, el punto obligado de reunión de los jóvenes y los viejos que quieren dilucidar algún asunto o problema que atañe a los intereses de la colectividad. Vale decir, que todas las vibraciones del ambiente tienen en su seno el elocuente cordaje que las exterioriza.

Desde su fundación la Biblioteca Popular ha tenido la ayuda de todos: el pueblo y autoridades. Nunca nadie, le negó su aporte. Era lo lógico, tratándose de una población joven, progresista, que comprende el valor que entrañan estas entidades como fuente de cultura.

Y hacemos resaltar la amplitud de esta ayuda, ante la pobre conducta adoptada, con respecto a la biblioteca, por la autoridad comunal. Pobre, porque pone al descubierto el minúsculo criterio de esos vecinos que un día, por error, o por un capricho del destino, entraron a tallar un asunto, como el de la Comuna, demasiado grande para el diminuto calibre de su capacidad. Acaban, los señores ediles, resolver la supresión de un modesto subsidio de veinte pesos mensuales que pasaban a la institución de referencia. No hemos averiguado si la medida obedece a razones de economía. Es probable que así sea, pues la autoridad comuna engolfada en ese criterio, ni los yuyos de las veredas hace cortar por no afectar los treinta mil pesos anuales que percibe del distrito. Estos señores ediles quieren pasar a la historia. Se ve claramente. No quieren tocar las rentas en una necesidad o beneficio público. No quieren tampoco, se nos informa, que se les toque con advertencias y protestas por sus errores. Y no hay duda que así, pasarán a la historia con la denominación de "intocables".

Muchos vecinos creen que la política de los integrantes de la actual comuna, les servirá de lección y que cuando el pueblo se disponga a renovar esta autoridad, tendrán especial cuidado en no entregar la cosa pública a manos de liliputienses.

Aunque se trata de unos pocos pesos, la protesta es general pues la medida involucra una mezquina intención que no se perdonará jamás.

Consideraciones de todo calibre se han formulado con este motivo. Una de ellas, es la que en forma expresa nos entrega un vecino que se escuda bajo el pseudónimo de "Segundo Sombra". La insertamos enseguida, terminando con ello, por ahora, estas consideraciones:

"Segundo Sombra", dice lo siguiente:

"Desde el histórico día que se entronizó en el poder la "flamante" Comisión de Fomento, que hoy administra los sagrados intereses de este pueblo, olamos con insistencia sugestiva los desaciertos sucesivos que evidenciaban, de una manera tangible la ineptitud de unos pobres ediles que hasta entonces no habían hecho más que resolver ingenuos problemas caseros.

Confesamos lealmente, que si bien no esperábamos leyes Salomónicas, ya que en estos hombres hay más instinto que cerebro, teníamos la esperanza que al oír los clamores del pueblo, y la crítica sana de la prensa seria de la provincia, el buen sentido se impondrían dejando a un lado la tozudez característica...

Los hechos, con una claridad meridiana, nos han demostrado cuán equivocados estábamos, ya que vamos de mal en peor.

¿Pruebas? Allá va una, que sería denigrante hasta para cualquier humilde poblador del Africa Central...

**La Comisión de Fomento de Laguna Paiva, para vergüenza y escarnio de la cultura del país, suspende el modesto subsidio de veinte pesos mensuales a la Biblioteca "J. Bautista Alberdi".**

Consideramos obvio puntualizar aquí, la labor que cualquier biblioteca debe realizar para bien de la cultura de los pueblos. Pero si queremos poner de relieve, la obra eficaz tesonera y silenciosa, con la humildad del arroyuelo que cantaron los clásicos, que lleva a cabo nuestra biblioteca y que es un legítimo orgullo para todos los habitantes de Laguna Paiva (menos para los miembros de la Comisión de Fomento) que ven, en su único centro de cultura, el enhiesto baluarte que pregona a todos los vientos nuestra espiritualidad y nuestro don de gentes.

Estos pobres hombres que forman la Comisión de Fomento (¿de Fomento? ¡qué ironía!) con una ignorancia supina y con no menos visión que Sancho Panza en (la "gobernación") de su isla "Barataria", ha creído "nivelar" su presupuesto, suprimiento tan modesta subvención, ni aún que para llegar a ello se haya cometido un delito de lesa cultura. Y es que para algunos espíritus superficiales, de esos que, ante la perspectiva de algún esfuerzo mental, por mínimo que sea, sienten escalofríos hasta la médula de los huesos, creen, con una campechanía regocijante, que los libros carecen de importancia ya que no influyen, ni poco ni mucho, en la regularidad del aparato digestivo que es donde tienen ciertas gentes el cerebro...

La pluma se hunde nerviosamente en la virgen cuartilla ante tamaño desaguisado que hace víctima a la institución más noble, más sagrada y más respetada de todos los pueblos, y cuando con nuevos bríos queremos atacar a la ignorancia corporativa y hecha síntesis en la **Comisión de Fomento de Laguna Paiva**, acuden a nuestra memoria las bíblicas palabras del Rabí de Galilea y decimos "sotto voce": PERDONADLOS SEÑOR MIO, QUE NO SABEN LO QUE HACEN"...

## Enlace Masone - Re




**Los novios, momentos después de la ceremonia nupcial realizada en Sunchales, recientemente, la que dió motivo a una interesante reunion social.**

## T. Federal de Pilar renovó sus autoridades

En la última asamblea general llevada a cabo por Tiro Federal Argentino de esta población, procedió a elegir sus autoridades por un nuevo período. Fueron electos, para integrar la C. D., las siguientes personas:

Presidente, Claudio Bertolini; Vicepresidente, Atilano Maglia; secretario, José A. Boetto; pro secretario, Constancio Beraudi; tesorero, Lorenzo Berzeslo; protesorero, Juan Giovanelli; vocales, Francisco Magnin, Victoriano Ramírez, Emilio Cúlasso, José Andreu, Sebastián Meloni.

Se espera que las nuevas autoridades de la entidad sabrán proseguir con los progresos conquistados hasta la fecha e imponer a la marcha de los mismos nuevos horizontes.

## UN CUADRO CORDOBES JUGARA ESTA TARDE EN RAFAELA

**Belgrano de S. Francisco v. 9 de Julio. - Festival en honor de los nuevos maestros. Realizárase una demostración de desagravio. - Sensible fallecimiento. - El próximo match con Independiente de Buenos Aires. - Varias.**

Hoy domingo 27 bajará a nuestra ciudad, para disputar con el Club Atlético "9 de Julio", un match de football interprovincial la primera y privilegiada escuadra de "Belgrano", de San Francisco de Córdoba, campeón regional de la provincia.

Este match que ha logrado despertar gran expectativa dada la calidad de ambos contendores, se disputará en el field de los albirrojos, descontándose desde luego una gran afluencia de público, el que podrá presenciar un match que promete revestir contornos lucidos.

El partido dará comienzo a las 17 horas, jugando con anterioridad como preliminar, las terceras divisiones de "9 de Julio" y Central Córdoba.

FESTIVAL DANZANTE. —

En honor de los nuevos profesionales egresados de la escuela Provincial Normal "Domingo de Oro", se realizará el próximo jueves 1o. de diciembre, en el salón blanco del Hotel Toscano, un gran festival danzante el que promete verse coronado por el mejor éxito dado el empeño de sus organizadores.

La velada será amenizada por una orquesta local de reconocidos prestigios lo que ya es garantía de que la misma alcanzará proyecciones lucidas.

DEMOSTRACION DE DESAGRAVIO.—

Por los motivos que son del dominio público, se realizará, al mediodía del domingo próximo en el Plaza Hotel, de ésta, una comida de camaradería y desagravio a los señores Tobías Colombo y Santiago Picasso, personas vinculadas en nuestros medios sociales y comerciales, y que en esta ocasión podrán constatar el grado de simpatía que han sabido merecidamente captarse entre sus numerosos amigos.

La misma ha de congregar a un sinnúmero de amistades de los desagraviados transcurriendo el almuerzo en un ambiente de camaradería.

FALLECIMIENTO.—

Gran consternación ha causado en todas las esferas de la ciudad, la muerte del antiguo y prestigioso vecino don Miguel Vassallo, acaecido el pasado viernes 25, en horas de la mañana.

Su muerte enluta a respetables familias de nuestro medio, llegando con tal motivo a sus atribulados deudos, sentidas demostraciones de pésame de parte de sus numerosísimas relaciones, entre las que el extinto, gozara de merecidos y aquilatados prestigios.

Hombre sencillo, desaparece llevando tras sí el grato recuerdo de quienes tuvieron el placer de tratar.

INDEPENDIENTE DE BUENOS AIRES.—

Gran interés ha despertado en nuestro medio deportivo el anuncio de la próxima visita a Rafaela, del primer team de Independiente, de Avellaneda, vice campeón en el campeonato porteño.

La prestigiosa escuadra "roja", jugará con Atlético el próximo domingo 4 de diciembre, haciéndolo el sábado antes con Unión, de Santa Fe, en un partido nocturno en aquella capital.

En este partido contra Unión la escuadra de Avellaneda se verá reforzada por dos buenos elementos de Atlético, Tello y Luis Dipampelli, quienes en todo momento tratarán de demostrar su clase, la que está traspasando los umbrales de la popularidad, visto el pedido de Independiente para que integren su "once".

ASAMBLEA GENERAL. —

Para hoy la Asociación del Magisterio de Castellanos ha citado a una asamblea general organizadora, en la que pasarán a tratarse asuntos de vital interés por lo que se descuenta desde ya, una gran afluencia de docentes de dicho Magisterio.

Entre otras cosas se tratará sobre el atraso de los sueldos a los maestros.

TERMINACION DEL AÑO ESCOLAR.—

Con motivo de la terminación del curso escolar, una comisión de alumnos de la Escuela "Domingo de Oro", ha organizado para las 16.30 horas en el local de la ex-peluquería "La Perla", una interesante fiesta escolar danzante, la que promete ser muy lucida dado el entusiasmo que evidencian sus organizadores.

Los bailables estarán a cargo de una orquesta local, esperando transcurran los mismos dentro de un marco de franca alegría.

VIAJEROS.—

Con motivo de la próxima temporada veraniega, anuncian su viaje a las Sierras de Córdoba, las familias de Frosal, Pavicio, Carbajo, Borda Bosana, Pairetti Vaschetto, Fiorillo, Ripamonti, Colombo, Velazco y Muniagurria.

ENFERMOS. —

Mejora la señora Concepción M. de Campaña.

—En vías de franca mejoría la señora Catalina Vda. de Lombardo.

—Guarda cama de cuidado, el señor Miguel Vasallo.